

Rawson, 08 de Abril de 2024.-

VISTO

El Expte. N° 289/2024 D.G., correspondiente a Licitación Pública N° 02/24 D.G., “Servicio de Limpieza en Organismos del Ministerio de la Defensa Pública Comodoro Rivadavia, Lago Puelo, Puerto Madryn Trelew, Rawson y Esquel”, del Ministerio de la Defensa Pública; y

CONSIDERANDO:

Que, es ineludible contar con un servicio de limpieza en las Oficinas de la Defensa Pública en las localidades mencionadas en el Visto, para el normal funcionamiento de las mismas;

Que, se establece un presupuesto oficial total de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VENTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 166.821.500)**, para doce (12) meses, tal y como obra a fojas 01, del Expediente N° 289/2024-DG;

Que, por el monto de la suma mencionada corresponde realizar una licitación Pública en el marco de la Ley II N° 76 (antes Ley 5447), Administración Financiera;

Que, el pliego de Bases y Condiciones, Anexos y Especificaciones Técnicas Particulares, y sus Anexos obran de fojas 04 a fojas 43;

Que, para la realización de la estructura de costos correspondiente a la Licitación antes mencionada, se tomó como base la Escala Salarial del Convenio de Empleados de Comercio con fecha 22 de febrero de 2024, obrante a fojas 44 a 48. Cuya homologación fue realizada por la Dirección de Relaciones y Regulaciones del Trabajo en fecha 20 de marzo de 2024;

Que, asimismo corresponde disponer la publicación del procedimiento licitatorio durante cuatro (04) días en el Boletín Oficial de la Provincia, un medio gráfico de masiva circulación en la Provincia y el sitio Web del Ministerio, todo ello con siete (07) días de anticipación a la fecha de apertura del llamado a licitación;

Que, considerando que el presupuesto oficial total determinado para el servicio a licitar es de \$ 166.821.500,00 y que abarca el periodo que va de Junio del corriente año hasta mayo del 2025 inclusive, se afectó presupuestariamente la suma de \$ 97.312.541,67 del

ejercicio en curso y se preveera la imputación del saldo restante al momento de elaborar el Proyecto de Presupuesto para el año 2025, como obra a fojas 02 del expediente 289/2024 DG;

Que, la presente se dicta en el marco de las facultades conferidas al suscripto por los artículos 194 y 196 de la Constitución Provincial, Ley Orgánica de la Defensa Pública, artículos 13 y 60, y en los términos de la Resolución N° 18/24 DG y Anexo;

POR ELLO:

**EL DEFENSOR GENERAL
RESUELVE**

1º) **APROBAR** el pliego de Bases y Condiciones, Anexos y Especificaciones Técnicas Particulares, de la Licitación Pública N° 02/2024, obrante a fojas 04 a 43 del Expediente 289/2024 – DG.

2º) **LLAMAR** a Licitación Pública N° 02/2024 para la contratación del Servicio de limpieza en los Organismos del Ministerio de la Defensa Pública de las Localidades de Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Esquel, Lago Puelo y Comodoro Rivadavia.

3º) **FIJAR**, como fecha de la apertura el día 03 de Mayo de 2024, a las 10:00 hs, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, sito en 25 de Mayo 208 Rawson Chubut.

4º) El gasto de referencia, que se calcula en la suma de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VENTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 166.821.500)**, será imputado al Programa 22 – IPP 3.35 del Ejercicio 2024 y 2025.

5º) **DESÍGNESE** como integrantes de la Comisión de Pre adjudicación de la Licitación Pública N° 02/2024 D.G., “Servicio de Limpieza en Organismos del Ministerio de la Defensa Pública Comodoro Rivadavia, Lago Puelo, Puerto Madryn Trelew, Rawson y Esquel” del Ministerio de la Defensa Pública, al Director de Administración Cr Marcelo Casamayú, a la Subdirectora de Administración Cra Soledad Onofre y al Prosecretario Administrativo Sr. Sebastián Vaquero.

6º) **REFRENDA**, la presente el Director de Administración.

7º) **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE** a sus efectos y cumplido, **ARCHÍVESE.-**



Cr. Marcelo D. Casamayú
Director de Administración
Ministerio de la Defensa Pública

SEBASTIÁN DAROCA
DEFENSOR GENERAL
PROVINCIA DEL CHUBUT